

Don Juan Lara  
 Por Capitan de la Santa Cruz de los Rios Juan  
 Martinez de Camota: y por el ferez a  
 Bartolome Solana  
 Por mayor dono de las yaguas a Juan, de ruel  
 Por Contadores a D.º Fernan Lopez ya  
 Quante ruel  
 Por fiel de el peso y romana Pedro Solana  
 e peso  
 Por fiele de las Carnicerias de esta Villa  
 a Po Solana e peso ya Jacaro de Alon  
 con la obligacion de tener libro de cuenta  
 y racion de lo derecho q.º se procede en  
 dhas Carnicerias  
 Por mayor dono de los m.º y n.º en cada  
 libra de m.º a Salcedo de Carouas  
 Por ad ministrador de el quartillo de la llama  
 na a el dho Po Solana e peso  
 Por Cavalteros de Sierra a Juan, Garcia  
 y Bartolome botas  
 Por asadores de el Consejo y fernando pa  
 ran Amata endias y Ziney de Carouas  
 en alouformidad de su rre ferida se cion  
 de los for mudas dho nonbramientos y mandas  
 con sus m.º y de la dho de los contados de  
 tenonitig de lo acepten como a el su obligacion  
 y asigo de la dho y de sus m.º lo fido de  
 el dho sane  
 el depositario de las fiancas  
 Domingo Gilde  
 Borjasa  
 Francisco  
 Melgarejo  
 Juan Salcedo  
 de Carouas

